LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26	
INVITACION N° 173 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	**Fecha de Verificación: 10/11/2021**
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SENIOR GRADO 2 EN INGENIERIA CIVIL, PARA FORTALECER LOS PROCESOS QUE TIENE A CARGO LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y EL GRUPO DE MATRICULAS EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Carta de aceptación de las condiciones contractuales.	**X**		1
Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural(si aplica de lo contrario eliminar fila)	**N/A**		
Autorización o Poder (si aplica de lo contrario eliminar fila)	**N/A**		
Cédula de ciudadanía.	X		2
Acreditación afiliación y pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, que aplique.	X		3-4
Certificación de registro único tributario – RUT con el código de la actividad exigido en la invitación. **Código: 7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.**	X		5
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (www.procuraduria.gov.co)	X		6
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co)	X		7
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (www.policia.gov.co)	X		8
Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).	X		9

Hoja de vida en formato de la función Pública (DAFP) del proponente persona natural o persona jurídica	X		10-11
Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X		12
Hoja de vida en formato Word. (si aplica de lo contrario eliminar fila)	X		13-18
Fotocopia de título de pregrado, técnico o tecnológico y postgrados que apliquen, según exigencia del perfil indicado. (si aplica de lo contrario eliminar fila)	X		19-20, 39
Certificaciones de experiencia según la exigencia indicada en el estudio previo e invitación.	X		21-32
Fotocopia de la tarjeta profesional si aplica y antecedentes disciplinarios del colegio profesional que aplique. Ejemplo: .Certificado del consejo superior de la judicatura o antecedentes de junta de contadores o COPNIA. (si aplica de lo contrario eliminar fila)	X		33-34
Fotocopia libreta militar (si aplica hombres menores de 50 años). (si aplica de lo contrario eliminar fila)	X		35
Comprobante de inscripción en el SIP (Sistema de Información de Proponentes) el cual se verificará internamente por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	X		
OBSERVACIÓN DEL EVALUADOR: Se verificó el cumplimiento de este requisito, el proponente se encuentra previamente inscrito en el SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES.			
Examen médico pre ocupacional, dirigido al IBAL SA ESP OFICIAL. (si aplica de lo contrario eliminar fila)	X		36
Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la exigencia de la invitación.	X		37
Documentos de contenido técnico según exigencia de la invitación. **El interesado en presentar propuesta debe certificar por escrito, que cuenta con equipo de cómputo y equipo tecnológico que permitan desarrollar y cumplir con las obligaciones del contrato y garantice la comunicación fluida entre el supervisor y el contratista.**	X		38

Estos elementos son necesarios para cumplir cabalmente con el objeto a contratar.			

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador informa al ordenador del gasto que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar, por lo tanto, resulta viable celebrar contrato.

PROPONENTE:	**DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**1.110.511.235 DE IBAGUÉ**
TIPO DE PERSONA:	**NATURAL**
VALOR A CONTRATAR	**OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($8.250.000) M/CTE IVA INCLUIDO**

Atentamente;

DANIELA ALEJANDRA PÁEZ RODRÍGUEZ
ASESORA JURPIDICA EXTERNA – SECRETARÍA GENERAL